

**Precios de suscripción**  
 En Gerona y provincia. 1'50 Ptas. trimestre  
 Resto de España. 2'00 id. »  
 Extranjero. 5'00 id. »

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Sto. Domingo, 9,-1.º

—Gerona—

Saldrá cada domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## D. Nicolás Salmerón, en Gerona ¡A LAS URNAS!

Ha sido un acto imponente, que formará época en la historia del partido republicano.

La noticia de que llegaba Salmerón se supo en Gerona á primeras horas de la mañana y circuló rápidamente por todos los ámbitos de la población. Todo el mundo preguntaba á que hora y por dónde llegaría. Sólo se sabía que regresaba de Torroella y que se detendría en esta ciudad hasta las cinco de la tarde, en espera del tren expreso, para marchar á Barcelona. Creyendo que vendría en coche, por la carretera, grupos numerosos se dirigieron al portal de Francia, á Pedret y al Puente Mayor. Poco antes de las doce, el Sr. D. Buenaventura Carreras, presidente del Comité republicano de esta provincia, recibió un telegrama diciendo que el ilustre viajero llegaba en el tren de las 12'45. Los grupos se unieron, formando masa compacta, que se dirigió á la estación de Francia y fué eugrosando por inmensa muchedumbre que de todas partes se le agregaba.

### La llegada

Al entrar el tren bajo el toldo de la estación, resonó prolongada y ruidosa salva de aplausos, vivas y aclamaciones. La multitud lo invadía todo: salas de espera, andenes, restaurant y anchas aceras de la estación. Dos estandartes, el uno del coro La Regional y el otro del Centro Federal, y una bandera roja ondeaban sobre la agitada multitud; una orquesta entonaba el himno de La Marsellesa y se repetían los aplausos, los saludos, los vivas entusiastas á la República, al jefe del partido republicano D. Nicolás Salmerón.

Bajaron del tren los Sres. Salmerón, su hijo D. Pablo, Ardid, Pujol, de Lloret de Mar y una comisión de Gerona que fué á Torroella en representación de los republicanos de esta ciudad. Después de los obligados saludos y presentaciones, salimos á la plaza donde se organizó imponente, ordenada, entusiasta manifestación.

Los Sres. Salmerón, su hijo, Ardid y Pujol iban en un coche precedido de los estandartes, la música y la bandera y seguidos de miles de personas que no cesaron de aplaudir y dar vivas hasta llegar á la fonda de Italianos, desde uno de cuyos balcones el Sr. Salmerón dirigió la palabra al público que llenaba la calle de ciudadanos. Dijo que aquel espectáculo era una viva manifestación de los sentimientos é ideas que animan á los gerundenses que se preocupan por la salud y la prosperidad de la patria. Que así como nuestros abuelos sellaron con su sangre su amor á la independencia y á la integridad nacional, los que ahora sufrimos bajo el régimen opresor y depresivo de los Gobiernos monárquicos lucharemos también con valor y heroísmo por la reintegración del derecho, la defensa de la libertad y la proclamación de la República. Ha

recomendado que se disolviese con orden la inmensa manifestación para demostrar á los monárquicos que el pueblo republicano no necesita para nada, en garantía de la paz, de los agentes de la autoridad.

El Sr. Loperena invitó al pueblo á acudir al meeting á las tres de la tarde en el teatro Jardines de Novedades, donde hablaría el jefe del partido republicano español D. Nicolás Salmerón.

### En el meeting

Antes de la hora anunciada ya estaba lleno, repleto de gente, el espacioso teatro Jardines de Novedades. En el escenario se colocaron los estandartes y banderas, formando guardia de honor una hilera de hermosas jóvenes y mujeres del pueblo republicano. Al entrar el Sr. Salmerón con su comitiva en el teatro, la orquesta atacó las vibrantes notas de «La Marsellesa». La ovación duró largos momentos de entusiasmo delirante. Colocáronse en la presidencia nuestros ilustres huéspedes, individuos de la Junta del Centro Republicano, de la Comisión electoral y representantes de varios pueblos. A las tres y media empezó el acto.

### El Sr. Carreras

El prestigioso jefe del partido republicano de la provincia es saludado, al levantarse á hablar, con nutridísima salva de aplausos.

Se dirige á los republicanos enalteciendo el honor que le cabe al presentarles el orador insigne, el pensador profundo, el republicano eminente en cuya figura tiene hoy fijo sus ojos España entera porque en él ve la grande esperanza de regeneración de un pueblo que yace deshecho por los vicios del régimen imperante.

Señalando á Salmerón, dijo: «ahí le tenéis, es el león de siempre, el coloso de la inteligencia, del corazón y de la voluntad.»

Recomendó atención á sus palabras y terminó encareciendo la obra en que se ha empeñado el partido republicano, con su jefe ilustre á la cabeza.

Los aplausos recogieron las últimas palabras de D. Buenaventura Carreras y se prolongaron estruendosos al levantarse y avanzar hacia el público la figura venerable y majestuosa de D. Nicolás Salmerón.

### El Sr. Salmerón

Su discurso fué grandilocuente, profundo, lleno de principios prácticos para la solución de las cuestiones capitales que se agitan en esta nación. Por falta de espacio, no haremos más que esbozar los párrafos principales. En otro número, lo publicaremos íntegro.

Principió saludando á los correligionarios y no correligionarios gerundenses y enalteciendo las glorias de esta ciudad in-

mortal. Con suma modestia declinó para los ideales republicanos las manifestaciones que se tributaban á su persona. Dijo que nosotros, los republicanos, no aspiramos á substituir una forma de gobierno por otra para alcanzar únicamente el poder, sino para realizar la misión social de rehacer la patria con la garantía del derecho.

Hace observar la diferencia entre las grandes manifestaciones republicanas que se realizan en la plaza pública y á la luz del sol y las reuniones íntimas de los partidos dinásticos en el lóbrego fondo de alguna oficina del Estado. Dijo que los monárquicos no se atreven ni á aclamar, en público, sus instituciones. Y es que el sentimiento monárquico no existe en el alma nacional.

Con los republicanos están los obreros, los intelectuales, los que trabajan y producen, los que piensan alto y sienten hondo, y con nosotros han venido las clases neutras, las que sólo aspiran á la prosperidad de los intereses, de las riquezas legítimas de esta nación.

Entra en la cuestión social y explica las soluciones que daremos á los conflictos entre el trabajo y el capital, por medio de graduadas reformas por las cuales lleguemos á subordinar el capital al trabajo. Para dignificar al obrero y darle conciencia de sus derechos la República será, ante todo, educadora derramando á manos llenas los beneficios de la instrucción.

Se ocupa de la cuestión religiosa y dice que la República aspira á garantizar la libertad de conciencia, dentro de la esfera del derecho, sin intromisiones de la teocracia dentro del poder civil. En la República podrán vivir todas las confesiones religiosas, cumpliendo los principios de la ley.

Los institutos armados gozarán también de cierta autonomía con respecto á las instituciones, de modo que no pueda darse el caso, reciente, de nuestro Monarca que, al querer honrar la memoria de un almirante, en las columnas de la *Gaceta*, decía: «mi escuadra» refiriéndose á la escuadra de la nación. El ejército y la marina serán nacionales; servirán para garantizar la integridad, la independencia de la patria y no para ser mártires antes que héroes en holocausto de una institución.

Hablando de nuestras relaciones con el extranjero dijo que, por debilidad, los gobiernos monárquicos han deprimido los derechos de los españoles en beneficio de los forasteros. Citó el caso de que en la isla de Cuba era preferible ser norteamericano que ser español; que en las filas del ejército sólo se respeta á los disidentes que profesan la religión anglicana por temor al poder de Inglaterra, y que los tenedores de títulos de la Deuda pública gozan de mayores beneficios siendo extranjeros que siendo españoles.

Después de hacer notar el divorcio que existe entre el Estado y la Nación, el Poder y el Derecho, las instituciones que nos rigen y la voluntad nacional, acaba haciendo una brillante apología de don Joaquín Costa, candidato republicano por el distrito de Gerona.

### Final

Las últimas palabras del elocuente tribuno fueron acogidas con estruendosa

salva de aplausos. Los vivas se repetían; la música atacaba las vibrantes notas de la *Marsellesa*: todo el mundo, de pie, saludaba, agitando gorras y sombreros, saludando al Jefe ilustre del partido republicano español.

### Á la estación

Costó gran trabajo y duró largo rato poder desalojar el espacioso local del teatro «Jardines de Novedades». Ya en la calle, organizóse, de nuevo, la manifestación con la música, estandartes del «Centro Federal», y del coro «La Regional, la bandera del «Centro Republicano» y una multitud inmensa, que no bajaría de 3.000 personas. Al penetrar en la sala de la estación, el jefe quería impedir que penetrase el público en el andén, pero, vano empeño; la irresistible oleada de gente, saltando por los rastrillos, verjas y ventanas, lo invadió todo, formando, luego, frente á la vía, un compacto bloque de carne humana.

Allí se estuvo, inmóvil, tres cuartos de hora, esperando el tren expreso, que llegó con 36 minutos de retraso.

### Despedida

Aquello fué el acabóse; el entusiasmo rayano en delirio. Al entrar el tren en agujas, resonó formidable aplauso. Los viajeros, asomados á las ventanillas, miraban asombrados. Con gran acierto, para evitar desgracias, el jefe de la estación dió la salida á los dos minutos de parada. Al arrancar el tren, se desarrolló el espectáculo más animado y conmovedor. El Sr. Salmerón, en el estribo del coche, saludaba, descubierto, al público que le aclamaba; la música confundía sus sonidos con el ruido del tren y el silbido de la locomotora, con los aplausos, los vivas y exclamaciones; los estandartes y la roja bandera ondeaban al aire; las mugeres agitaban sus blancos pañuelos, y los viajeros, contagiados del gran entusiasmo, aplaudían y gritaban. En el tren expreso venían los congresistas franceses que han ido al Congreso médico de Madrid, los cuales gritaban: *vive Espagne! vive la République!* Entre todos se distinguía por su entusiasmo, una hermosa señora francesa, que desde la ventanilla, no cesaba de aplaudir y dar vivas. El tren en su veloz carrera, despareció al instante, disminuyendo, por la distancia, su tamaño, y perdiéndose en lontananza.

### Detalles

Al salir de la estación de Francia, un grupo numeroso de correligionarios fué á despedir, en la estación de San Feliu de Guixols, á los republicanos de Cassá de la Selva que, en número de tres ó cuatrocientos, vinieron á Gerona para asistir al meeting y saludar á D. Nicolás Salmerón. Al arrancar el tren de San Feliu de Guixols, dióse un viva Cassá de la Selva!, contestado por las cassanenses, con un viva Gerona!

Nuestro distinguido amigo y querido correligionario D. Luís de Ameller, Diputado provincial por este distrito, vino á Gerona al frente de una comisión de Bañolas.

El entusiasta republicano y apreciado

amigo, D. Fernando Barnés, de Cassá de la Selva, al salir del meeting celebrado en Torroella de Montgrí, subió en un coche y se marchó á su pueblo, donde mandó hacer un pregón anunciando que el Sr. Salmerón llegaría á Gerona á las 12 del mediodía y que permanecería en esta ciudad hasta las 5 de la tarde. En un momento, se reunieron los tres ó cuatro cientos de correligionarios cassanenses que vinieron á Gerona, al frente de los cuales iba todo el Ayuntamiento, el Alcalde y el entusiasta Sr. Barnés.

\*\*

D. Agustín Pujol, fabricante de tapones de Lloret de Mar, gran amigo y admirador del Sr. Salmerón, al saber que éste se encontraba en la provincia de Gerona, se levantó de la cama olvidándose de que estaba enfermo y fué en su busca, encontrándole cuando venía á Gerona, entre Verges y San Jordi. Al reconocerse, los dos amigos bajaron de sus carruajes y, en medio de la carretera, se abrazaron efusivamente. Subieron en el mismo coche y vinieron juntos á Gerona.

\*\*

Los obreros de la fundición de la casa Planas y Flaquer, y muchos otros de varios talleres y fábricas, asistieron al meeting y á las manifestaciones tributadas al señor Salmerón, perdiendo voluntariamente medio jornal de trabajo. Este acto de solidaridad é independencia enaltece muchísimo á los obreros de esta ciudad, los cuales demostraron que se preocupan de su ilustración, que profesan los ideales salvadores de la República y que tienen conciencia de sus derechos.

Con actos como ese, la clase obrera, honrando á los grandes hombres, se honra á sí misma, se hace digna y respetable, se emancipa de toda vil explotación.

Bien, muy bien, por los trabajadores. ¡Viva la clase obrera!

\*\*

La breve estancia de Salmerón en Gerona será de grandes y beneficiosas consecuencias para el desarrollo del partido republicano en esta ciudad. El espíritu público se ha levantado, percibiendo la grandeza de nuestro redentor.

En las elecciones de hoy quedará demostrado, sacando triunfante, por gran mayoría, la candidatura de D. Joaquín Costa que Gerona no es ya la ciudad levítica de algún tiempo, el antro oscuro de la reacción.

Esta será la mejor respuesta á los pesimistas, á los malvados, á la prensa mercenaria, á todos los que pretenden rebajar ó deslucir el gran recibimiento tributado en Gerona al Jefe ilustre del Partido Republicano, al eminente D. Nicolás Salmerón.

## ¡A las urnas!

Hoy es el día en que la Ley del Sufragio concede á los pueblos el derecho sagrado de manifestar su voluntad; hoy es el día en que nuestros gobernantes, temerosos de su derrota, acuden á las malas artes del soborno y de la intriga, de la falsificación y del acta en blanco, de la violencia más brutal y de la más solapada coacción para salvarse y salvar á los suyos del peligro que les amenaza.

En España, las elecciones ya no son aquel noble pugilato entre hombres que profesan sinceramente y sostienen con la lealtad opiniones diversas, al amparo de la Ley, no; las elecciones son una lucha empuñada entre la justicia, el derecho y la razón, contra la injusticia, el atropello y la inmoralidad. Hay que temer más del acta en blanco, que de la resolución decisiva de centenares de electores. Ya lo dijo quien conoce la materia: «en España, cuando el gobierno no hace las elecciones con sangre, las amasa con lodo».

Pero el pueblo es necesario que se dis-

ponga á sostener su derecho con la fuerza de su razón y si ésta no es suficiente, con la razón de la fuerza.

¡A las urnas!, ciudadanos.

Hoy es el día en que tenemos derecho á manifestar lo que pensamos, lo que sentimos y lo que queremos. Demostremos, una vez más, que no queremos monárquicos ni políticos vividores que arruinan la nación; que no sentimos afecto alguno y sí profunda aversión hacia esas instituciones que, por salvarse, han perdido nuestro antiguo poderío colonial; han sacrificado estérilmente á nuestra hermosa juventud; han empobrecido el país y lo han deshonrado ante los ojos del mundo entero; han dejado crecer las malas hierbas del caciquismo, del carlismo disfrazado y de la reacción clerical; dejan sin protección la agricultura, madre de la industria generadora del comercio; no cuidan de la Instrucción pública y matan de hambre á los pobres maestros de escuela; asesinan en las calles á los infelices obreros; fusilan en el sagrado recinto de las aulas universitarias á indefensos estudiantes; levantan castillos oprobiosos, inventan martirios, resucitan los ominosos tiempos de la Inquisición. Demostremos, ciudadanos, que nuestro pensamiento, que nuestra voluntad están con la República, como única esperanza salvadora. Demostremos que somos libres, que merecemos serlo, votando lo que nos dicta la conciencia, lo que nos inspira la razón.

El hombre que en estos casos se deja dirigir por otro, sucumbe á sus amenazas ó vacila ante el temor, ese hombre renuncia á la libertad y merece ser esclavo.

Derecho sagrado es el del Sufragio, derecho reconocido é inviolable que podemos ejercitar, si queremos, burlando á nuestros amos, á nuestros compromisos, á nuestros explotadores. Secreto es el acto de depositar la papeleta en la urna electoral, más secreto aún que la confesión. Si queremos, podemos engañar perfectamente á los que pretenden engañarnos á nosotros. ¡Valor y sangre fría!; eso es lo que recomendamos á los pobres de espíritu, á los débiles, á los que sienten algún temor.

¡A votar! Vayamos todos á las urnas, puesta la mano en la conciencia y pensando en los supremos intereses de la patria, en la salud de esta nación.

## IMPRESIONES DE VIAJE

Al solo objeto de visitar al dignísimo Jefe del partido republicano español é íntimo amigo mío D. Nicolás Salmerón, fui á Barcelona, no contentándome con las cartas y telegramas que le dirigí.

Al llegar á la ciudad condal, mi primera visita fué para la redacción de *La Publicidad*, cuyo Director Sr. Corominas, con su distinguida amabilidad, me informó de que á las 10 estaría con D. Nicolás y varios amigos en el grande Hotel Colón. Serían las diez menos cuarto cuando yo entré en el referido Hotel. Recibí desagradable impresión al ver á D. Nicolás rodeado de prestigiosos correligionarios que pretendían convencerle de que era conveniente modificar la candidatura republicana actual, formada por los Sres. Salmerón, Lerroux, Junoy, Vallés y Ribot y Anglés. Sin embargo, aquellos señores no insistieron más al ver la entereza de nuestro Jefe, quien con sus grandes razonamientos les convenció interiormente, por más que aparentaban no darse por vencidos. Pasado este incidente, tuve el inmenso placer de saludar al gran Salmerón, á su hijo D. Pablo, á los Sres. Junoy, de Buen y varios otros distinguidos correligionarios.

En aquel momento principió la gran serenata, en la plaza de Cataluña, que han descrito todos los periódicos. Contemplando aquel hermoso espectáculo desde los balcones del Hotel, el Sr. Salmerón nos decía: «actos como éste sólo pueden realizarlos los republicanos y, especial-

mente, los catalanes», de los cuales está D. Nicolás cada día más enamorado.

El señor Salmerón, mostrando la inmensa multitud de 25 mil personas á un señor extranjero, decía:—«Para que V. se convenza de la gran cultura del pueblo catalán observe como se disuelven y se reunen pacíficamente esas grandes masas de obreros entusiastas. Y esto que en 27 años Barcelona ha estado 20 con las garantías suspendidas.»

Después de la serenata, en la que fué repetido el vibrante himno de la «Marseles», el señor Salmerón se vió precisado á dirigir la palabra al público. Recuerdo algunos párrafos de su discurso.

El primero fué dirigido al creador de los coros catalanes D. Anselmo Clavé, diciendo: «estas notas deben mezclarse con vuestros aplausos y dirigirse al que tué una gloria en el arte y un campeón de la democracia y de la libertad.»

En el segundo párrafo dijo: «ese espectáculo es una protesta enérgica contra el régimen imperante y, á no tardar, veremos que esas instituciones que no tienen fuerza en la opinión caen desplomadas en el vacío.»

Me sería imposible extractar sin deslucirla la brillante elocuencia del insigne Salmerón. Me limito á decir que se cumplió al pié de la letra lo indicado por el señor Salmerón á aquel señor extranjero, pues en un instante y como por encanto desaparecieron las 25 mil personas que llenaban la plaza de Cataluña.

Al poco rato me despedí de D. Nicolás para salir juntos al siguiente día para Torroella de Montgrí.

A las 10 del día siguiente, subimos al expreso con el señor Salmerón, su hijo D. Pablo, el Sr. Ardid y D. Luis Morote, candidato por el distrito de Torroella.

Los expendedores de periódicos se disputaban el honor de regalar periódicos al Sr. Salmerón sin quererlos cobrar.

En todas las estaciones del tránsito fueron muchas las visitas que recibió el ilustre viajero, distinguiéndose por su entusiasmo los empleados y Jefes de la vía férrea.

Durante el viaje, el Sr. Salmerón mostraba á su hijo Pablo las hermosuras de la naturaleza. Entonces entramos á hablar sobre la agricultura y, por último, nos ocupamos de la industria corcho-taponera diciendo que reportaría á la misma grandes beneficios si se gravaban los derechos de exportación, el corcho sin elaborar y rebajando los de los tapones.

También se sostuvo una interesante conversación sobre la higiene en Barcelona, diciendo que el Municipio debe preocuparse sobremanera de la limpieza y salubridad públicas.

Mis lectores ya están enterados, por la prensa diaria de los recibimientos tributados al señor Salmerón en Gerona y en Torroella. Lo que no puedo ni debo ocultar es la gran satisfacción, que conservaré todos los días de mi vida de haber permanecido juntos durante el viaje y por largas horas, que me parecieron segundos con varón tan ilustre, cuyas palabras son sentencias que no se borrarán jamás de mi memoria.

Por fin deseando que mis paisanos participasen de mis alegrías, al salir del meeting de Torroella tomé un carruaje y me marché á Cassá donde hice pregonar el regreso del Sr. Salmerón á las 12 del mediodía. En un instante nos reunimos centenares de correligionarios y, tomando todos los carruajes de la población y llenando un tren, nos trasladamos á Gerona. Además muchos fueron á pié. Al entrar los republicanos de Cassá en el Teatro «Jardines de Navedades», resonó un formidable aplauso y vivas á la republicana villa cassanense.

En la fonda de Italianos presenté don Mateo Calzada al Sr. Salmerón, quien saludó al eminente republicano y le entregó un pedazo de pan del que comían los soldados españoles en la manigua de Cuba,

como recuerdo de las atrocidades que ha cometido la maldita monarquía.

D. Nicolás, al salir para Barcelona, me dió un abrazo, encargándome para la villa de Cassá cual se lo merece por su consecuencia republicana, prometiéndome que cuando vuelva á Cataluña nos honraría con su visita y añadiendo: «os lo prometo.»

FERNANDO BARNÉS.

## A los compañeros de Judas

Los *Padres* de acá se nos han picado por un suelticillo en que recogíamos el rumor circulado en la prensa de haber sido sus compinches de Barcelona los autores de una hoja calumniando al eminente Salmerón.

¡Y de qué modo se picaron!

No hay más que leer el *DIARIO*, en cuyas columnas vierte su inmundicia la cloaca de la calle de Albareda, para hacerse cargo de lo mucho que les molesta el quedar al descubierto con las manos puestas en su malhadada obra. El pobre diablo de las Ballesterías, hombre de paja de la *troupe* de Loyola, se vé obligado á ser órgano por donde salen los escupitajos venenosos de esas almas negras que se retuercen de ira al ver que ya no pueden ahogar la verdad con los tormentos inquisitoriales.

Leed las líneas que nos dedican en el *Diario*, y los infelices que aún creen que se ha suavizado el espíritu del jesuitismo con el adelanto de los tiempos, se convencerán de que su mansedumbre es aparente, hija sólo de su actual impotencia: las sociedades democráticas sólo cegando sus madrigueras podrán marchar libremente por las vías del Progreso.

Para que la sociedad llegue á realizar el ideal cristiano, hay que combatir á esos hombres enemigos de Cristo.

## CAMPRODON

Sr. Director: Saludo afectuosamente á su simbólico *IDEAL*, engendrado al calor de la milagrosa resurrección republicana, cuyos partidarios, unidos en apretada falange macedónica, bajo la experta jefatura del insigne Salmerón, derrocarán como huracán impetuoso los caducos palacios de la tradición y el privilegio, enarbolando triunfante sobre sus pecadoras ruinas, la altruista bandera de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad humana.

El sugestivo eco del imponente movimiento republicano, repercute vibrante hasta la más apartada aldea de nuestra esquilhada patria y semejando al bíblico *surge et ambula*, levanta el ánimo del sacrificado pueblo, enardeciéndole para escalar brioso el suspirado Sinaí de nuestra Redención... ¡Adelante, republicanos!... ¡Arriba los corazones!...

En este plácido y apartado rincón pirenaico, alborea el despertar del alma republicana y nuestros correligionarios se cuentan, se unen y organizanse en nutrido comité comarcal, con delegaciones de todos los pueblos vecinos, cuyo reglamento enviaremos muy pronto á la aprobación gubernativa.

—El gobierno de la vecina República, concedió el pasado año la abertura de la carretera que desde la villa francesa de Prats de Molló, irá al *Pla del Espinós*, á un kilómetro de nuestra frontera. Esta nueva arteria de comunicación, debe enlazar con la proyectada española por el abrupto «Coll d' Ares» y que construiremos... *ad calendas graecas*, ó séase cuando en nuestro arcaico ministerio de la Guerra sople una ráfaga de aire europeo.

Esta nueva vía internacional daría gran impulso al comercio de ambas naciones; pero... allá van leyes dó mandan reyes.

—El 18 del corriente recibimos la corta y reglamentaria visita electoral del

insustituible mandatario á Cortes por esta región, señor marqués de Santa Ana.

Dicho señor, que entre paréntesis particularmente merece todos mis respetos, va muy á gusto en el machito, sin contrincante que le litigue su legendario feudo.

—Empezaban á oírnos los tibios efluvios primaverales, cuando el helado soplo del viento Norte, cambió bruscamente la temperatura retrocediendo al hórrido invierno y coronándose las verdeantes cumbres de niveo alboroz. Las tardías heladas han quemado los tiernos brotes de las plantas y las nacientes hojas de los árboles, causando sensible daño á la agricultura.

—En el telegrama de adhesión enviado por los correligionarios de ésta al meeting celebrado por Pascua en esa inmortal ciudad, inserto en EL IDEAL, faltaban por involuntario olvido unas cuarenta firmas y, entre ellas, la de

MORER. (1)

## NUESTROS CANDIDATOS EN LA PROVINCIA DE GERONA

Distrito de la capital,

D. Joaquín Costa Martínez

Por Torroella,

D. Luis Morote Greus.

Por Santa Coloma,

D. Francisco Roselló.

Por Figueras,

D. Juan M. Bofill.

Por La Bisbal,

D. José M. Vallés y Ribot.

## SECCIÓN LOCAL

Participamos de la justa pena que affige á nuestros amigos de *La Publicidad*, por la irreparable pérdida del querido compañero Daniel Ortiz. Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Daniel Ortiz había vivido en Gerona, durante dos años, allá por los tiempos de la República del 73, y su carácter afable, jovial y alegre, sus bellas dotes morales, su vasta ilustración le captaron muchas simpatías, siendo en gran número sus amigos y admiradores en Gerona. Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad.

Hemos recibido el programa de las ferias y fiestas que celebrará la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo próximo, con motivo de la fiesta anual de la Santa Cruz. Habrá grandes carreras de velocípedos, corrida de toros, suelta de palomas mensajeras, elevación de globos aereostáticos y otras diversiones, con la cooperación de la brillante Sociedad «Sport Figuerense.»

La comisión auxiliar del Jefe del partido republicano español, nos ha enviado una circular firmada por D. Nicolás Salmerón. No la publicamos porque sólo contiene las instrucciones de la Ley Electoral para la rectificación del Censo y estas instrucciones ya las insertamos en el último pasado número de EL IDEAL.

(1) No publicamos todas las firmas del telegrama de Camprodón porque en el despacho escrito que nos mandaron de las Oficinas de Telégrafos hay una letra ininteligible; y, por falta de tiempo para comprobarla, preferimos publicar los apellidos que se entendían con más claridad. Sin embargo, examinamos de nuevo el referido telegrama y distinguimos, á pesar de la mala letra, la firma de Morer, entre las de Salas y Teixidó.

(N. de la R.)

Durante esta semana que termina, hemos tenido el gusto de estrechar la mano, en Gerona, de numerosos y distinguidos correligionarios de esta provincia, todos los animados de los mejores deseos y del mayor entusiasmo por la causa republicana cuyo triunfo se aproxima.

La Comisión electoral del distrito de Gerona ha tenido el buen acierto de publicar y repartir profusamente, en una hoja suelta, el discurso magistral de nuestro candidato, D. Joaquín Costa y Martínez, pronunciado el día 12 en el Frontón Central de Madrid. En la imposibilidad de conocer personalmente á D. Joaquín Costa, ese discurso es el mejor documento que revela su propia personalidad. En él se oye la voz de nuestro candidato, se sienten los latidos de su corazón y se perciben las grandes ideas de su cerebro privilegiado. Esta ha sido, pues para sus electores de Gerona la mejor presentación de D. Joaquín Costa. Sea la enhorabuena para los individuos de la comisión.

## INSTRUCCIONES ÚTILES

DE LA  
LEY ELECTORAL

### TÍTULO V

DEL PROCEDIMIENTO ELECTORAL

#### CAPÍTULO PRIMERO

De las votaciones.

Art. 46. En toda convocatoria para elección de Diputados á Cortes, sea ésta general ó parcial, se señalará un solo día, que será siempre domingo, para las votaciones.

La votación se hará simultáneamente en todas las secciones en el día designado, comenzando á las ocho en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de votos.

Si por alteración material del orden público no pudiese tener lugar la votación en alguna sección en el día señalado, la suspenderá su Presidente, anunciándola tan luego como se haya restablecido el orden para el día inmediato siguiente en todos los pueblos de que se componga la sección.

De esta suspensión y de sus causas se dará en el mismo día conocimiento á las Juntas provincial y central.

Art. 47. La votación será secreta, y se hará en la siguiente forma: El Presidente anunciará «empieza la votación». Los electores se acercarán á la mesa uno á uno, y diciendo su nombre, entregarán por su propia mano al Presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto para Diputados.

El Presidente depositará la papeleta en la urna destinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente, después de cerciorarse, por el examen que harán los Interventores de las listas del censo electoral, de que en ellas está inscripto el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector), vota». En todo caso el Presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los Interventores al menos anotarán en la lista numerada los electores que voten, por el orden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas y expresarán en la anotación el número con que en éstas aparezcan.

Art. 48. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.

Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriese duda, por reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admi-

sión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

Art. 49. Ningun elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda según el censo electoral.

Art. 50. Á las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo, si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación.

Inmediatamente, á puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquéllos respecto de cuya identidad se hubiese reclamado.

En todo caso se mandará pasar tanto de culpa al Tribunal competente para que exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. A seguida votarán los individuos de la Mesa, y se firmarán por los Interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Art. 51. Terminadas estas operaciones, el Presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas, que extraerá una á una de la urna, y poniéndolas de manifiesto á los Interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas, ó contuviesen escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos después de otros, sólo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros, hasta el número de candidatos que, según el art. 22, tenga derecho á votar cada elector, y los demás se reputarán no escritos. Si algún elector presente, Notario ó candidato proclamado, tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente, podrá pedir en el acto, y deberá concedérsele, que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de alguno de éstos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor de candidato conocido, cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego unanimidad en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría.

Art. 52. Hecho el recuento de los votos, según resulte de las operaciones anteriores, preguntará el Presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndose hecho, ó después de resueltas por la mayoría de la Mesa las que se presenten, anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato.

Art. 53. En seguida se quemarán, á presencia de los concurrentes, las papeletas extraídas de la urna, con excepción de aquellas á que se hubiese negado validez ó que hubiesen sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta, rubricadas por los Interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á disposición del Congreso en su día.

Art. 54. El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección, y remitiendo otras iguales á la Junta central del censo y al Presidente de la Junta provincial para su inserción en el primer número que se publique del *Boletín oficial*.

Estas certificaciones se enviarán en el acto, bajo la responsabilidad del Presidente de la Mesa y de la manera prevenida en los párrafos 1.º y 2.º del art. 56.

Se darán también en el acto las certificaciones del mismo que pidan los candidatos presentes ó Notarios ó electores.

Art. 55. Concluidas todas las operaciones anteriores, y á puerta cerrada, el Presidente y los Interventores de la Mesa firmarán el acta de la sección, en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la sesión, según las listas del censo electoral, el de los electores que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas formuladas en su caso por los electores sobre la votación ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas, con los votos particulares, si los hubiere.

El acta, con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia, y las papeletas de votación reservadas según el art. 53, se archivará en la Secretaría de la Junta municipal del censo, á cuyo Presidente será remitida al efecto antes de las diez de la mañana del día siguiente inmediato al de la votación.

La Mesa librará gratuitamente certificación de lo consignado en el acta ó de cualquier extremo de ella á todo elector ó candidato que lo solicite.

Art. 56. Dos copias literales del acta, autorizadas por todos los individuos de la Mesa, serán entregadas inmediatamente en la Administración ó estafeta más cercana, en pliegos cerrados y sellados, en cuya cubierta certificarán de su contenido todos los individuos de la Mesa.

El Administrador del correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fueran entregados los pliegos, y certificados los remitirá inmediatamente al Secretario de la Junta central del censo y al Presidente de la municipal de la cabeza del distrito electoral.

La entrega de estos pliegos en la Administración de Correos deben hacerla el Presidente de la Mesa y el Interventor nombrado según el artículo siguiente, y siendo ambos responsables de la omisión ó retraso que no estén plenamente justificados en el cumplimiento de esta obligación.

Quando el envío de los pliegos haya de hacerse á Presidentes de Juntas que residan en la misma población que las Mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas Secretarías.

Todos los candidatos tendrán derecho á que se les expidan certificaciones del resultado de la elección.

Art. 57. Antes de disolverse la Mesa electoral, designará á uno de sus Interventores para concurrir en representación de la sección á la Junta de escrutinio general.

Esta designación se hará por mayoría de los individuos de la Mesa, resolviéndose el caso de empate en favor del Interventor de más edad de los que hubiesen obtenido igual número de votos. Al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, firmada por el Presidente y todos los Interventores, y otra copia literal del acta, igual á las remitidas á las Juntas central y municipal del censo.

Art. 58. El Presidente de la Mesa tendrá dentro del colegio electoral autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de esta ley. Las Autoridades locales prestarán dentro y fuera del colegio al Presidente los auxilios que éste les pida y no otros.

Sólo tendrán entrada en los colegios electorales los electores de la sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, los Notarios para dar fe de cualquier acto relacionado con la elección y que no se oponga al secreto de la votación y los dependientes de la Autoridad que el Presidente requiera. El Presidente de la Mesa cuidará de que la entrada al local se conserve siempre libre y expedita á las personas expresadas.

Sin embargo, los Jueces de instrucción y sus delegados, podrán entrar en los colegios electorales siempre que lo exija el ejercicio de su cargo.

Art. 59. Las estaciones telegráficas de servicio limitado estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo en que tenga lugar la elección hasta las doce de la noche del día en que se verifique el escrutinio general.

Art. 60. Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo, ni bastón, ni paraguas, á excepción de los electores que por impedimento notorio tuvieran necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la Mesa; pero éstos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiére á las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella elección, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que incurra. Las Autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio el bastón y demás insignias de su cargo.

Art. 61. No podrá estar á la puerta del colegio electoral en ningún caso la fuerza de instituto armado, ni podrá penetrar en él sino por causa de perturbación del orden público y requerida por el Presidente.

**Pujol H.<sup>os</sup> y C.<sup>a</sup>**  
TAPONES DE CORCHO  
**Lloret de Mar**

**Tarradas H.<sup>os</sup>**  
Almacén de vinos  
Santa Eugenia. (GERONA.)

Vda. de Francisco Riera  
Rambla de Alvarez, 12. Gerona  
NOVEDADES EN TEJIDOS  
ESTAMPADO Y LANERIAS  
CONFECCIONES PARA SEÑORAS

DISPONIBLE

ZAPATERIA  
DE  
**FRANCISCO MALARET**  
GERONA  
Rambla de Alvarez, 2.

**Mauri & Bofill**  
Fabricantes y exportadores  
de  
TAPONES DE CORCHO  
**PALAMÓS.**

**CARBONES MINERALES**  
**Martin Estartús**  
Figueras

# EL IDEAL

PERIODICO REPUBLICANO DE GERONA  
*Precios de Suscripción*

En Gerona y su provincia. . . . .	1'50 pesetas trimestre.		
Resto de España. . . . .	2'00	"	"
Extranjero. . . . .	5'00	"	"

**EL IDEAL** se publicará cada domingo.

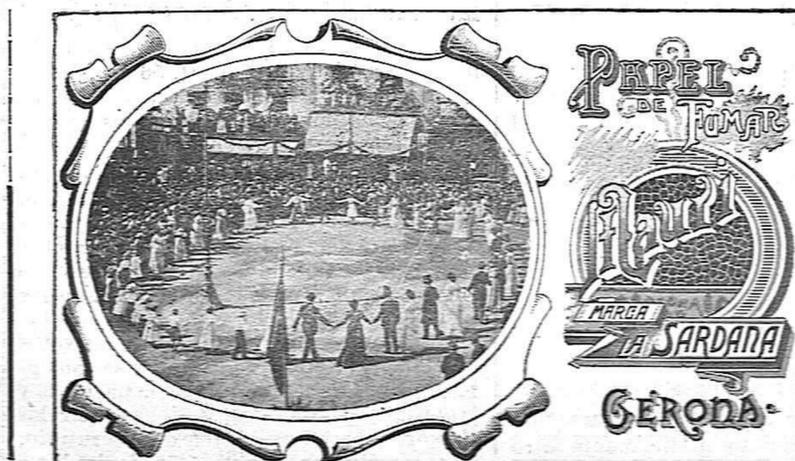
**EL IDEAL** tiene suscriptores en todos los pueblos de la provincia.

**EL IDEAL** admite anuncios á precios convencionales.

**EL IDEAL** es en Gerona y su provincia, el periódico de mayor circulación.

*Redacción y Administración:*  
**Subida de Sto. Domingo, 9,-1.**

DISPONIBLE



## ¡Fumadores!

¡Paso á la verdad! Nada de papeles medicinales ni curativos.

### LA SARDANA

Es el mejor papel de fumar que comunica al fumador un agradable sabor, y dá aroma especial al tabaco.

Lo acredita la inmensa aceptación que ha tenido en Cataluña.

FUMADORES: pedid siempre y en todas partes el superior papel de fumar marca

**LA SARDANA** que se halla de venta en todos los estancos bien provistos y en el único depósito:

**Plaza del Grano, 2. A. MAURI.—Gerona.**